

Jaramijó, 09 de Enero del 2012.

Señor Abogado  
Mauro Egar López López  
Presente.-

De mi consideración:

Cumplo de comunicarle a Usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA" S.A. , en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía , por el lapso de dos años ,contados a partir de la inscripción de este documento en el Registro de la Propiedad de esta ciudad, por que le corresponde a Ud. la representación legal, judicial y extra judicial da la Compañía de acuerdo a los Arts. Veinticuatro y Veinticinco de los Estatutos. La Compañía de Transporte Mixto "TRANSMIXPESA "S.A. se constituyó por escritura publica ante el Notario Publico Cuarto del Cantón Manta , el 21 de Noviembre del 2011, fue aprobada por la superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DIC.P.11. 0000007 de Enero 7 del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Jaramijó. La Compañía de transporte Mixto "TRANSMIXPESA "S.A. se complace con esta designación y le desea éxito en sus delicadas funciones.

Cumpla Usted con los demás requisitos para dar validez al presente nombramiento.



Juan Froilán Santana Delgado  
Presidente  
C.c. 130468814-4

Jaramijó, 09 Enero del 2012.

RAZÓN:

Acepto el cargo conferido.



Mauro Egar López López.  
C.c. 130753929-4

Dirección: Barrio Alajuela, Calle Alajuela y Av. Aníbal San Andrés - Jaramijó .

CERTIFICO:

Que el nombramiento de GERENTE GENERAL de la *Compañía de Transporte Mixto TRANSMIXPESA S.A.* a favor del señor MAURO EGAR LÓPEZ LÓPEZ que antecede, queda inscrito en el Registro Mercantil Tomo 1 bajo el número 3 y anotado en el Repertorio Mercantil Tomo Uno.

Jaramijó, Enero 11 del 2012

*Ulguino de Briones*  
-----  
*Mrs. Ulguino de Briones*  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN JARAMIJO

